?

IMAGEN DEL

90

Salón de Otoño

Asociación Española de Pintores y Escultores AEPE

2023

Casa de Vacas

CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR

BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL 90 SALON DE OTOÑO 2023

La Asociación Española de Pintores y Escultores convoca un concurso para la realización del cartel anunciador del 90 Salón de Otoño, que se celebrará en el mes de noviembre, con el fin de publicitar este certamen en los soportes que se elijan para anunciar el evento y ser la portada del catálogo y del programa, que se regirá por las siguientes

B A S E S

1. Podrán tomar parte en este concurso los socios de la Asociación Española de Pintores y Escultores, pudiendo presentar cada socio, tantos trabajos como estime convenientes, pero siempre teniendo en cuenta que cada uno de ellos generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.

2. Los participantes gozarán de completa libertad para diseñar el cartel, que estará relacionado con el Salón de Otoño. El jurado valorará la calidad gráfica y la eficacia anunciadora e informativa.

3. El cartel debe adoptar forma vertical, en tamaño 40 x 60 cms. sin márgenes. Incluido dentro de estas medidas, conforme a la estética de la que se trate, se dejará un espacio libre obligatoriamente**,** sin grafismos de unos 7 ó 8 cm, para poder incluir, más tarde, los logotipos de la Asociación Española de Pintores y Escultores, y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras con el evento.

4. Combinada con la composición de la imagen figurará únicamente la rotulación de la siguiente leyenda: “90 Salón de Otoño”, que podrá figurar en numeración romana o con números cardinales y ordinales, mientras que las letras podrán ser en mayúsculas o minúsculas, o combinar ambas.

5. Al ganador se le facilitará en su momento una copia de los logotipos de la Asociación Española de Pintores y Escultores y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras para que los incluya en el cartel. La Asociación Española de Pintores y Escultores se reserva el derecho a solicitar al ganador tantas adaptaciones del cartel como se estimen oportunas, para su divulgación.

6. No se admitirán aquellos trabajos en los que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones; o que por representar a personas, animales o cosas sean susceptibles de ser impugnados o reclamados sus derechos de utilización, por personas e instituciones que puedan acreditar su propiedad. No se admitirá la utilización ni la aparición de marcas comerciales. Siendo la persona autora responsable ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir.

7. El cartel seleccionado por el jurado se utilizará para la campaña publicitaria del 90 Salón de Otoño. La persona autora del cartel ganador deberá colaborar con la empresa gráfica designada para la confección de todo el material gráfico, y en la maquetación del catálogo que llevará en su portada la imagen del cartel anunciador. En caso de ser premiado el autor estará obligado a presentar archivos con la imagen y fuentes tipográficas empleadas, necesarios para la impresión y reproducción y el programa o procedimiento utilizado.

8. Las obras **se presentarán únicamente por correo electrónico** a la siguiente dirección: administracion@apintoresyescultores.es hasta el día **28 de abril** de 2023, y deberán incluir el boletín de inscripción de la obra, debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es además de fotografía, nombre completo, número de socio, recibo que justifique estar al corriente de pago, dirección y teléfono de contacto, y abonarán las cantidad de 15 € para cubrir parte de los gastos de organización. Los derechos de inscripción se abonarán hasta el 28 de abril en efectivo en la secretaria de la AEPE o mediante transferencia bancaria a nuestra cta. cte. en Abanca: ES82 2080 3136 5430 4000 1606, indicando "Cartel" y apellidos en el apartado de concepto. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión. No se devolverá el importe de la inscripción a los artistas, sean o no premiados.

9. Las obras presentadas estarán debidamente recortadas (es decir, sin que aparezca el marco, caballete, etc.) en formato JPGE, con un peso de entre 2 y 3 MB. Todas las fotografías que no cumplan estos requisitos (que no contengan algunos de estos datos básicos) no serán admitidas. A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta recepción de la obra.

10. Se nombrará un Jurado que estará formado por el Presidente de la Asociación Española de Pintores y Escultores, en calidad de Presidente del mismo, la Secretaria General de la Asociación Española de Pintores y Escultores, en calidad de Secretaria, y distintas personalidades que sean invitadas a formar parte del mismo. Seguidamente, procederá al fallo del concurso, pudiendo declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne méritos suficientes para ser premiado. Si esto ocurriese, el Jurado podrá invitar a algún otro artista de libre elección, para realizar el diseño gráfico. Las decisiones que adopte el Jurado deberán constar en acta. El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se hará público en la página web de la Asociación Española de Pintores y Escultores, a partir del 22 de mayo de 2023, procediéndose con anterioridad a la notificación al premiado.

11. El cartel designado como ganador no percibirá ningún premio en metálico, siendo la recompensa el constituirse en la imagen corporativa del evento y se presentará físicamente en un plazo no superior a cinco días hábiles, en la sede de la AEPE montado sobre soporte rígido (cartón pluma).

12. El cartel premiado quedará en posesión de la Asociación Española de Pintores y Escultores, que hará del mismo, el uso que estime conveniente, de acuerdo siempre con las disposiciones legales vigentes en la materia. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

13. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva.

Madrid, diciembre de 2022

El Presidente
José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General
Mª Dolores Barreda Pérez

Asociación Española de Pintores y Escultores AEPE

Desde 1910... haciendo cultura
112 años de pasión por el arte

C/ Infantas, 30. 2º Drcha. 28004 Madrid
Tel.: 91 522 49 61 / 630 508 189 administracion@apintoresyescultores.es
www.apintoresyescultores.es www.gacetadebellasartes.es www.salondeotoño.es